



San Fernando del Valle de Catamarca, 01 de Noviembre de 2016.-

Señor Presidente

Del Concejo Deliberante de la

Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

CPN Juan Cruz Miranda

Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.-

Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-



AUTOR: Concejal Carlos Rubén Álvarez.-

PROYECTO: DECLARACION.-

BLOQUE: Frente Cívico y Social.-

ASUNTO: “Declárese ‘Huésped de Honor’ de la Ciudad de SFVC al Sr. Néstor ‘Lalo’ Galán Vicepresidente de la ‘Unión Argentina de Rugby’; y Declarase de Interés de la Ciudad de SFVC, el Libro ‘El Rugby, un juego de valores’ ”.-

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración, en referencia a “Declárese ‘Huésped de Honor’ de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Sr. Néstor ‘Lalo’ Galán Vicepresidente de la ‘Unión Argentina de Rugby’; y Declarase de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Libro ‘El Rugby, un juego de valores’ ”.-

Néstor ‘Lalo’ Galán es platense, abogado y toda su vida ha estado ligada al rugby. Está casado con Marcela Von Arx, con quien tiene tres hijos: Lucas, Joaquín y Tomás. Nació el 17 de agosto de 1955 y a los 6 años ya corría con la pelota en sus manos, vestido con los colores azul y rojo de su club San Luis.-

Allí pasó por todas las divisiones, hasta llegar a la Primera División, con la que logró el ascenso a Primera en 1975, donde fue capitán desde 1979 a 1989, cuando dejó de jugar. En su época de jugador, formó parte del Seleccionado de Segunda de la Unión Argentina de Rugby (UAR) y del de la ciudad de La Plata, además de cosechar 10 Banderines de Honor en su club.-

Su pasión por el rugby se extendió a otras áreas, donde fue coordinador y entrenador de rugby infantil y juvenil, además de entrenador de la División Superior del Club San Luis, que logró los ascensos a Primera en 1992 y 1994.-

Como dirigente, ocupó diversos cargos en su club y, en 1996, formó parte del primer Consejo Directivo de la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA), que se erigía en ese año como unión autónoma. Comenzó como revisor de cuentas, ocupó diversos cargos hasta alcanzar la



vicepresidencia entre 2001 y 2014. En la URBA, también estuvo a cargo de la presidencia de la Comisión de Selecciones, durante un fructífero período en que los seleccionados mayores, juveniles y de *seven*, obtuvieron varios títulos.-

En la UAR, se desempeñó como vocal titular entre 2004 y 2005, época en que fue presidente de Selecciones y *manager* de Los Pumas.-

En 2007, fue elegido presidente de la URBA, cargo que ocupó hasta 2010, y luego volvió a la UAR como vocal titular, en 2012. Desde 2014, es el vicepresidente primero de esta institución madre del rugby argentino, que atraviesa una fase de gran crecimiento y desarrollo. Fue presidente de gira de Los Pumas durante la última Copa del Mundo 2015.-

En los últimos años ha brindado varias charlas acerca de este tema, que ahora toma forma de libro, para llegar a toda la gente de rugby.-

El Vicepresidente de la UAR, en su recorrido por el interior del país, ha dejado nobles enseñanzas sobre el deporte del rugby, por ejemplo, en su paso por la Provincia de Córdoba en Agosto del presente año, dio una charla sobre los valores del rugby, de la cual podemos citar sus mejores frases:-

-El objetivo del rugby no es ganar. Es darlo todo. El rugby es un medio, no un fin.

-No está mal querer ganar, pero primero hay que saber perder. Muchas veces se pone el resultado por encima de los valores.

-Quiero ser campeón, sí. Campeón de la entrega, de la solidaridad. Primero el hombre, después el jugador. Somos personas toda la vida, mientras que jugadores, 15, 18 años.

-El rugby no es todo. Antes están la familia y la educación. Después los amigos, el club y el rugby.

En síntesis, para Néstor 'Lalo' Galán, los valores en el rugby es un tema que siempre ha promovido en sus enseñanzas como jugador, entrenador y dirigente.-



Sobre su Libro “El Rugby, un juego de valores”:

“Este libro está destinado a los apasionados del rugby y también quiere ser una invitación para todos aquellos que nunca lo han jugado, para que conozcan su espíritu y sus valores.-

Aquí no se dedica ni una línea a la técnica, la táctica o la estrategia del juego. La premisa es que el rugby no es un deporte, ni siquiera un juego, tampoco un entretenimiento: es simplemente una excusa para formar y educar a todos los que se acercan a él, y grabar en ellos los valores de nuestro juego, que son los valores de nuestra vida.-

El rugby nos hace comprometidos, solidarios y humildes —dentro y fuera de la cancha— y nos deja amistades para toda la vida. Nos da la extraordinaria oportunidad de trascender y proyectarnos a través de todo lo que aprendimos, practicamos y, luego, enseñamos a quienes hemos acompañado y entrenado. Porque, en definitiva, el rugby es un juego de valores”.-

Así explica ‘Lalo’ Galan los objetivos y alcances de su primer libro, que fue editado en forma independiente.-

Por todo lo expresado, elevo para su consideración a los Señores y Señoras Concejales, solicitándole apoyen la iniciativa con su voto positivo.-



POR ELLO:

**El Honorable Concejo Deliberante de San Fernando del Valle de
CATAMARCA sanciona con fuerza de:**

DECLARACION

ARTICULO 1º.- DECLÁRESE ‘Huésped de Honor’ de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Sr. Néstor ‘Lalo’ Galán Vicepresidente de la ‘Unión Argentina de Rugby’, eximio referente en su trayectoria como jugador, entrenador, manager y dirigente de la practica del rugby profesional en el ámbito nacional e internacional.-

ARTICULO 2º.- DECLARASE de Interés de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el Libro ‘El Rugby, un juego de valores’ de autoría del Sr. Néstor ‘Lalo’ Galán, cuya presentación y disertación se realizará en instalaciones de ‘Catamarca Rugby Club’ el día Jueves 10 de Noviembre de 2016.-

ARTICULO 3º.- ENTRÉGUESE al ciudadano distinguido, un diploma y copia del presente instrumento, de conformidad a lo establecido por los artículos 4º, 7º y 8º de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 4º.- DE forma.-



ANEXO:

